



**DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICAS INTERIORES DE LA
UNIÓN**

**DEPARTAMENTO TEMÁTICO B: POLÍTICAS ESTRUCTURALES Y
DE COHESIÓN**

PESCA

LA PESCA DE LA QUI SQUILLA EN EL MAR DEL NORTE

RESUMEN

Este documento ha sido solicitado por la Comisión de Pesca del Parlamento Europeo.

AUTORES

A.N.D. International (Dominique AVIAT, Cecile DIAMANTIS)

Johann Heinrich von Thünen-Institut (Thomas NEUDECKER, Jörg BERKENHAGEN, Milan MÜLLER)

ADMINISTRADOR RESPONSABLE

Jesús Iborra Martín

Departamento Temático Políticas Estructurales y de Cohesión

Parlamento Europeo

Correo electrónico: ipoldepb@europarl.europa.eu

ASISTENTE EDITORIAL

Virginija KELMELYTE

VERSIONES LINGÜÍSTICAS

Original: EN

Traducciones: DE, ES, FR, IT, PT

Resumen: BG, CS, DA, DE, EL, EN, ES, ET, FI, FR, HU, IT, LT, LV, MT, NL, PL, PT, RO, SK, SL, SV.

ACERCA DEL EDITOR

Para ponerse en contacto con el Departamento temático o suscribirse a su boletín mensual, diríjase a:

poldep-cohesion@europarl.europa.eu

Manuscrito terminado en febrero de 2011.

Bruselas, © Parlamento Europeo, 2011.

El presente documento está disponible en la siguiente dirección de Internet:

<http://www.europarl.europa.eu/studies>

CLÁUSULA DE EXENCIÓN DE RESPONSABILIDAD

Las opiniones que se expresan en este documento son exclusivamente responsabilidad del autor y no reflejan necesariamente la posición oficial del Parlamento Europeo.

Se autoriza la reproducción y traducción con fines no comerciales, a condición de que se indique la fuente, se informe previamente al editor y se le remita un ejemplar.



**DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICAS INTERIORES DE LA
UNIÓN**

**DEPARTAMENTO TEMÁTICO B: POLÍTICAS ESTRUCTURALES Y
DE COHESIÓN**

PESCA

**LA PESCA DE LA QUI SquILLA EN EL MAR
DEL NORTE**

RESUMEN

Resumen

La finalidad del presente estudio es ofrecer a los miembros de la Comisión de Pesca del Parlamento Europeo una descripción clara de la pesca y los mercados de la quisquilla (*Crangon crangon*) en los Países Bajos, Alemania y Dinamarca.

El estudio se presenta como un documento de información que aborda aspectos de producción (importancia económica y social de la producción, rentabilidad de las flotas, efectos medioambientales), así como aspectos de comercialización (organización del sector, papel de los principales mayoristas y procesadores, precios y márgenes del sector), y describe la aplicación de la Organización Común de Mercado de la quisquilla.

RESUMEN

Contexto de la propuesta

El sector de la quisquilla merece actualmente una atención especial al menos por cuatro razones:

- La importancia económica y social del sector, pues en tres Estados miembros (Países Bajos, Alemania y Dinamarca), que representan un 95 % de la producción total de quisquilla del Mar del Norte, el sector de la pesca tiene una gran importancia económica social (más de 500 buques pesqueros practican esta pesca). La pesca de quisquilla tiene una larga tradición y un valor económico considerable en el sector de la pesca; asimismo, desempeña un papel destacado en el turismo y la identidad de estas regiones.
- el debate social y ecológico: organizaciones de defensa de la naturaleza, como el WWF y la Fundación del Mar del Norte, incluyen la quisquilla del Mar del Norte en la columna verde de su guía para la compra de pescado por lo que respecta a la evaluación de las poblaciones, por considerar que esta especie no está amenazada y es relativamente insensible al esfuerzo pesquero, pero a estas organizaciones les preocupan las capturas accidentales (de alevines planos especialmente) y los daños que provocan los arrastreros de varas en el fondo del mar;
- la reforma en curso de la PPC y de la OCM: la organización común de mercado de los productos pesqueros ofrece algunas herramientas (organizaciones de productores, organizaciones intersectoriales, mecanismos de intervención, precios indicativos, régimen de comercio), algunas de las cuales han sido utilizadas por las partes interesadas; algunos de estos instrumentos demostraron ser poco eficaces o se emplearon de forma ineficaz;
- la Autoridad de Defensa de la Competencia de los Países Bajos (NMa) consideró que los acuerdos sobre cuotas de pesca y precios mínimos para las quisquillas del Mar del Norte, así como los acuerdos para excluir a un nuevo distribuidor, no forman parte del ámbito de aplicación del Reglamento de la OCM y constituían una infracción del artículo 81 del Tratado CE y del artículo 6 de la Ley de competencia. La NMa impuso multas a organizaciones de productores de los tres Estados miembros y a los mayoristas. El asunto todavía no se ha resuelto definitivamente.

Objetivos

La finalidad del presente estudio es ofrecer a los miembros de la Comisión de Pesca del Parlamento Europeo una descripción clara de la pesca de la quisquilla (*Crangon crangon*) en el Mar del Norte y de su mercado en los Países Bajos, Alemania y Dinamarca.

El estudio se presenta como documento de información para los miembros de la comisión parlamentaria y se divide en dos partes:

En la primera parte se describe la pesca de la quisquilla, en particular:

- la evolución de la producción de la quisquilla del Mar del Norte por país,
- la importancia económica y social del sector en cada país,
- el rendimiento económico de las flotas que practican esta pesca (y en particular de las flotas de arrastreros de varas),
- el impacto medioambiental de la pesca demersal con arrastreros de varas en el Mar del Norte,
- la gestión de la pesca de la quisquilla.

En la segunda parte se presenta una descripción de los mercados y de la aplicación de la organización común de mercado de la quisquilla, que incluye:

- precios y medidas de intervención,
- posibles efectos de la suspensión autónoma de derechos aduaneros para otras especies de gambas (*Pandalus borealis*),
- organizaciones de productores,
- extensión de las normas
- posibilidades de crear una organización intersectorial.

En la segunda parte se describe también la organización del sector y los procedimientos iniciados por la NMa. Asimismo se facilita información sobre la situación y las perspectivas de la certificación de la pesca de la quisquilla en el Mar del Norte por parte del Consejo de Gestión Pesquera.

Resultados

Los tres Estados miembros objeto de estudio representan un 95 % del total de la producción europea. Los Países Bajos son el mayor productor (un 47 % de la producción de la UE), seguidos de Alemania (38 %) y Dinamarca (9 %).

Los Países Bajos tienen los buques de mayor potencia que, además, pescan ante todo de forma continua y realizan los desembarques más elevados por buque (105 toneladas en 2010). Dinamarca cuenta con una flota muy eficaz debido a que sus buques son muy modernos y utilizan sistemas de pesca eficaces. La flota alemana tiene un alto porcentaje de buques más pequeños y antiguos que llevan a cabo una pesca estacional intensiva y pescan muy poco en invierno.

La quisquilla se encuentra entre las cinco principales especies (por el valor de las capturas) de las flotas neerlandesa y alemana. Los ingresos de los arrastreros de varas neerlandeses y alemanes de entre 12 y 24 metros de eslora dependen casi exclusivamente de la pesca de la quisquilla, mientras que los arrastreros de varas daneses pescan principalmente quisquilla, pero también peces planos y tienen la opción de pescar lanzón.

Los buques neerlandeses y alemanes se distribuyen a todo lo largo de la costa y desempeñan un importante papel en el turismo al ofrecer un escenario pintoresco en los puertos.

En la configuración actual de la flota (500 buques), la pesca de quisquilla no puede ser rentable con un precio de desembarque inferior a 2,75 euros/kg (suponiendo que el precio del gasóleo sea de 0,60 euros/kg). Si la flota se redujera a 375 buques, el punto de equilibrio sería un precio de la quisquilla de 2,31 euros/kg.

El tamaño actual de las poblaciones es muy elevado y no se observan indicios de pesca excesiva.

En el marco del proceso de certificación del Consejo de Gestión Pesquera se han elaborado planes de gestión en los tres Estados miembros, que no han sido ultimados y probablemente sufran algunos cambios.

Más del 80 % del mercado de la UE está dominado por dos empresas neerlandesas, HEIPLOEG y KLAAS PUUL, que compran unas 30 000 toneladas de quisquilla al año. Al parecer, la quisquilla es una actividad rentable para los procesadores.

Las quisquillas realizan un viaje de 14 días a Marruecos para ser peladas. El elevado uso de conservantes (ácido benzoico, ácido sórbico) garantiza una mayor duración del producto.

Bélgica es el principal mercado de consumo (más de la mitad del mercado de la UE de quisquilla), seguida por los Países Bajos y Alemania. Las quisquillas peladas representan más del 90 % del mercado. El principal mercado de las quisquillas sin pelar es Francia, seguida de Bélgica.

Conclusiones

En los últimos meses, **la situación del mercado de la quisquilla ha sufrido un claro deterioro**. El bajo precio del pescado (lenguado, solla, bacalao, platija, etc.) en las subastas ha hecho que los pescadores capturen quisquillas en lugar de peces, lo que ha dado lugar a una producción excesiva de quisquilla y a un descenso de los precios, sobre todo porque estos pescadores con licencia para pescar tanto quisquilla como peces tienen una mayor capacidad de captura. Algunas acciones (bloqueos de plantas de procesadores) realizadas en 2010 han puesto de manifiesto que a los pescadores les preocupa el poder de los procesadores. Las herramientas de la OCM no han permitido evitar que empeore la situación y el precio que se paga a los pescadores a principios de 2011 hace que **la mayoría de los buques dedicados a la pesca de la quisquilla no sean rentables**.

El exceso de producción también ha tenido efectos negativos en la calidad del producto final, pues grandes cantidades de quisquillas se congelan y se descongelan posteriormente para mezclarlas con quisquillas frescas.

La aplicación de la OCM ha influido muy poco en el mercado de la quisquilla.

El régimen de precios (precio indicativo, precio de retirada) no evitó que los precios bajaran considerablemente a finales de 2010 y principios de 2011.

Las organizaciones de productores de quisquilla han utilizado muy poco el instrumento de retirada, y casi exclusivamente por parte de la organización de productores daneses. En 2009, las retiradas representaron un 0,66 % de los desembarques en toda la UE.

Los Reglamentos que establecen la apertura y gestión de una cuota arancelaria autónoma para el camarón de agua fría (20 000 toneladas/año al 0 %) no han tenido efecto alguno en el sector de la quisquilla, ya que los segmentos de mercado de las especies *pandalus* y *crangon* son muy independientes.

La tasa de organización de los pescadores de quisquilla es muy elevada (un 88 % a nivel de la UE), pero los desacuerdos entre las organizaciones de productores (tanto en

Alemania como en los Países Bajos) y el temor a la NMa limitan considerablemente las acciones de estas organizaciones.

Las quisquillas en pequeños paquetes alcanzan niveles de precio en el comercio minorista que hacen que la **actividad de los procesadores y minoristas resulte rentable**. Para los principales procesadores, la quisquilla representa entre un 25 % y un 30 % de sus actividades, y el resto está constituido principalmente por gambas tropicales, pero la quisquilla es el producto que les ofrece los mayores márgenes.

La **población de quisquillas se mantiene en buen estado**, como reconocen las ONG, las cuales centran sus críticas en las capturas accidentales y las técnicas de pesca «que afectan a los fondos marinos». El nivel de las capturas de los últimos años (alrededor de 35 000 toneladas) no pone en peligro la población.

Las principales soluciones avanzadas por las organizaciones de pescadores para salir de la crisis económica son la certificación del Consejo de Gestión Pesquera y el sistema de TAC y de cuotas.

En los tres Estados miembros objeto de estudio se elaboran planes de gestión, pero como todos los pescadores o al menos la mayoría de ellos deberían formar parte de regímenes similares, no habrá diferenciación de los productos en el mercado, por lo que parece dudoso que la etiqueta conlleve una subida de precios. Sin embargo, la etiqueta debería garantizar el acceso al mercado a largo plazo, ya que los principales minoristas tienen previsto dejar de comprar productos pesqueros sin etiqueta del Consejo de Gestión Pesquera a corto o medio plazo. En los Países Bajos, para que el Ministerio renueve las licencias de pesca de quisquilla será necesario contar con una certificación del Consejo de Gestión Pesquera.

Se podría fácilmente capturar la misma cantidad de quisquillas con una reducción de la flota del 25 %.

Recomendaciones

Los descartes de quisquillas pueden reducirse mediante diversos métodos:

- Ajustar el tamaño de la malla al tamaño comercial de la quisquilla, es decir, este tamaño tendría que ser mucho más amplio que los actuales 16 mm que prevé la normativa, posiblemente entre 22 y 24 mm.
- Reemplazar las mallas romboidales tradicionales por mallas cuadradas en el copo. Las mallas cuadradas reducen las capturas accidentales de pequeños peces redondos (gobios, gadoides, esperlanos, etc.) y pueden contribuir a reducir el número de lenguados pequeños que quedan atrapados en las mallas romboidales.
- Utilizar redes de velo la mayoría del tiempo (con menos excepciones o sin ellas).
- Puede mejorarse la supervivencia de los descartes.
- Evitar aguas poco profundas (por ejemplo, de hasta 3 metros de profundidad).
- Reducir el esfuerzo pesquero de junio a agosto.

El tema de las TAC es objeto de debate entre los pescadores y las organizaciones de productores **y debería ser objeto de un examen más profundo**. Recomendamos en particular que se estudien con mayor detalle las consecuencias sociales y económicas.

Las dificultades económicas del sector se deben al precio que se paga a los pescadores, que en el período más reciente no permite que la pesca de quisquilla sea una actividad rentable, así como al tamaño de la flota que se considera demasiado grande, en particular en los Países Bajos, donde la mayoría de los caladeros tienen que cumplir los

principios de la red Natura 2000. Con una **reducción de la flota del 25 %**, el precio de desembarque necesario para alcanzar el nivel de rentabilidad para los pescadores descendería 0,43 euros.

Queda aún margen para mejorar la calidad de las quisquillas capturadas (higiene a bordo, optimización del tiempo de cocido, uso de grasas de calidad alimenticia, etc.) y el principal procesador ha iniciado un programa de pagos por calidad (que concede una prima de 0,50 euros/kg por la mejor calidad). La **elaboración de códigos de conducta sencillos para los pescadores** sería una buena manera para lograr mejores precios.

Los procesos de certificación del Consejo de Gestión Pesquera, actualmente en curso, deberían finalizar durante 2011 o a principios de 2012, y ofrecer garantías a los actores situados al final de la cadena del sector.